



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Primera Comisión

5^a sesión

Miércoles 4 de octubre de 2000, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. U Mya Than (Myanmar)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Temas 65 a 81 del programa (continuación)

Debate general sobre todos los temas relativos al desarme y la seguridad internacional

Sr. Faessler (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo, en nombre de mi delegación, por haber asumido la presidencia. Estoy seguro de que la Primera Comisión del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea se verá ampliamente beneficiada de sus cualidades, tanto profesionales como personales, y que, con su guía, nuestra labor se verá coronada por el éxito.

Suiza atribuye gran importancia a los esfuerzos por llegar a la limitación de los armamentos y el logro del desarme. Los consideramos esenciales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi país está decidido a prestar su apoyo y sumarse a las iniciativas encaminadas a obtener resultados tangibles y prácticos. Suiza ha ratificado e implementado cabal e incondicionalmente todos los acuerdos multilaterales relativos a la limitación de los armamentos y el logro del desarme. Invitamos a todos los miembros de la comunidad internacional a hacer lo propio cuanto antes. De este modo, se fortalecerán la paz y la seguridad internacionales, como esfuerzo colectivo, y será posible avanzar en esa esfera. Concretamente, Suiza quisiera expresar su deseo de que todos los países cuya ratificación es necesaria para la entrada en vigor del

Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares ratifiquen este acuerdo y de que todos los miembros de la comunidad internacional adhieran, sin dilación e incondicionalmente, al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Sigue siendo difícil lograr progresos reales en las negociaciones sobre la limitación de los armamentos y el logro del desarme, a pesar de varios acontecimientos positivos ocurridos recientemente. Al respecto, quisiera expresar nuestra satisfacción ante la ratificación del START II y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares por parte de la Federación de Rusia. También nos complace que la Conferencia del año 2000 de las Partes encargada del examen del TNP haya podido aprobar, a último momento, una declaración final bien equilibrada, y que, en esta declaración, los Estados poseedores de armas nucleares se hayan comprometido especialmente a intensificar sus esfuerzos en el ámbito del desarme nuclear.

Sin embargo, estos acontecimientos positivos no se tradujeron en resultados más concretos. La Conferencia de Desarme de Ginebra no consiguió llegar a un consenso sobre su agenda. También hubo incertidumbre sobre la intención de los Estados Unidos de desarrollar y emplazar un sistema nacional de defensa contra misiles balísticos. Tal decisión podría provocar reacciones negativas de otros Estados y poner en peligro los acuerdos existentes.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

00-67379 (S)



Por lo tanto, celebramos que el Presidente de los Estados Unidos recientemente decidiera postergar la decisión de emplazar el sistema. El Gobierno suizo siempre se manifestó a favor de un acuerdo entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia que no sólo tomara en cuenta el tratado bilateral de 1972 sobre la limitación de los sistemas de defensa contra misiles, sino que también prestara la debida consideración a la estabilidad del sistema de seguridad estratégica internacional.

La Conferencia de Desarme de Ginebra enfrenta un serio estancamiento. Este año también concluyó sus deliberaciones sin haber logrado iniciar negociaciones concretas. A pesar de los esfuerzos de los distintos Presidentes de la Conferencia, que agradecemos, no fue posible llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo. Para Suiza, la prioridad es emprender negociaciones, sin precondiciones, acerca de un tratado que prohíba la producción de material fisible para fines militares. Suiza está igualmente dispuesta a abordar otras cuestiones que siguen pendientes y a iniciar negociaciones sobre el desarme nuclear, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías de seguridad, una vez que la Conferencia haya definido el objetivo preciso de estas negociaciones y haya acordado los mandatos de negociación. Debido a la importancia y la urgencia de concertar un tratado de cesación de la producción de material fisible a fin de que continúe el proceso de desarme nuclear multilateral, resulta imperioso que la Conferencia apruebe un programa de trabajo en los primeros meses del año próximo.

Los documentos suscritos por los Presidentes, el Embajador Lint, de Bélgica, y el Embajador Amorim, del Brasil, constituyen una base sólida a partir de la cual se puede llegar a un consenso. Mi país quisiera asegurar al Presidente actual, el Embajador Draganov, de Bulgaria, así como a su sucesor, el Embajador Westdal, del Canadá, su más pleno apoyo en el proceso de consultas que van a emprender.

La Conferencia de Examen del TNP celebrada esta primavera constituyó una buena ocasión para volver a analizar en detalle el estado del desarme multilateral y la no proliferación nuclear. Los debates que tuvieron lugar durante la Conferencia reconfirmaron que el desarme nuclear y la no proliferación siguen siendo dos temas importantes en la esfera de la seguridad internacional. No obstante, a pesar de que los Estados poseedores de armas nucleares suscribieron, en la de-

claración final, nuevos compromisos vinculantes, es preciso reconocer que los objetivos de desarme nuclear acordados en 1995, bastante modestos, a decir verdad, no se alcanzaron. Lo más importante, a fin de cuentas, es llevar a la práctica, concretamente y sin demora, los objetivos y principios señalados en el documento final del año 2000.

En cuanto a la Convención sobre las armas químicas, Suiza celebra los recientes progresos en el campo de las inspecciones industriales y en las normas relativas a ellas. También vemos con satisfacción el acuerdo sobre la concentración de mezclas de productos químicos controlados. Estas decisiones reforzarán el pilar de la Convención que se asienta en la no proliferación. Suiza continuará trabajando para contribuir a hallar soluciones en esta esfera. En particular, Suiza ha intensificado sus esfuerzos por lograr una aplicación más eficaz del artículo X en la esfera de la asistencia y la protección contra las armas químicas; de este modo, habrá contribuido a la universalización de la Convención. Sin embargo, persiste un problema importante: la destrucción de las armas químicas. Esperamos que la reciente decisión de modificar la orden de destrucción ayude a la Federación de Rusia a terminar de destruir sus armas químicas en el plazo estipulado por la Convención.

La Convención sobre las armas biológicas ya prohíbe las armas biológicas y bacteriológicas. Actualmente nuestros esfuerzos se orientan a completar la Convención y aumentar su eficacia a través de medidas concretas. Con este propósito, Suiza toma parte activa en la labor del Grupo ad hoc sobre las armas biológicas y bacteriológicas en Ginebra. Estas negociaciones han entrado en una etapa crucial, cuyo objetivo es concluir las antes de que se lleve a cabo la Quinta Conferencia de Examen en Ginebra en 2001.

Como saben los miembros, Suiza quisiera albergar la futura organización de las armas biológicas en Ginebra. La candidatura de Ginebra ilustra la gran importancia que mi país atribuye a estas negociaciones. Pronto presentaremos un ofrecimiento concreto y detallado. Puedo garantizar a la Comisión que la oferta suiza será generosa, tanto en relación con los privilegios e inmunidades cuanto en los aspectos financieros. Las autoridades de mi país adoptarán todas las medidas necesarias para que la nueva organización pueda establecerse en Ginebra sin demora y beneficiarse de óptimas condiciones de trabajo y de la excelente infraestructura internacional de la ciudad.

En su informe del milenio, el Secretario General subraya la importancia de la protección de las poblaciones civiles y los individuos. Su concepto de seguridad se funda en la protección del ser humano. Más aún, debemos concentrar nuestros esfuerzos en promover la seguridad del hombre. En este contexto, la proliferación y el uso indebido de armas pequeñas y ligeras constituye un complejo problema que requiere de medidas urgentes. La acumulación excesiva y el tráfico ilícito de tales armas no sólo amenaza la paz y la seguridad en muchas regiones del mundo, sino que también pone en peligro el desarrollo económico y social. Suiza participa activamente en los esfuerzos por solucionar este problema. Mi país celebra la decisión de las Naciones Unidas de organizar en 2001 la Conferencia sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, y ha ofrecido acogerla en Ginebra. Estamos dispuestos a cubrir la diferencia de costos que exista entre celebrarla en Ginebra o en Nueva York, así como a facilitar los recursos para garantizar la plena participación en la Conferencia.

Esta Conferencia será un acontecimiento crucial para el avance, el fortalecimiento y la coordinación de los esfuerzos de la comunidad internacional contra la acumulación excesiva y el tráfico ilícito de armas pequeñas. Suiza desea contribuir ampliamente a las diversas actividades emprendidas para garantizar el éxito de esta Conferencia. En el primer periodo de sesiones del Comité Preparatorio, Francia y Suiza distribuyeron un documento relativo a un posible instrumento jurídico internacional sobre la identificación, el registro y el seguimiento de armas pequeñas. El objetivo de dicha convención sería mejorar el seguimiento y el control de las corrientes de armas. Nuestros dos Gobiernos proponen incluir en el plan de acción de la Conferencia diversos principios y objetivos para una futura convención sobre las marcas, el registro y el seguimiento de armas pequeñas. Al respecto, Suiza y Francia tienen previsto organizar en Ginebra, a principios del año próximo, un seminario sobre colocación de marcas, que estará abierto a todas las partes interesadas.

Huelga decir que la identificación de las armas pequeñas debe ir acompañada de otras medidas de transparencia y control, así como de medidas de reducción en el contexto de la reconstrucción tras los conflictos. Mi país tiene la intención de proseguir sus actividades en este sentido y, en particular, organizar un segundo seminario sobre los medios para mejorar la

seguridad y el control de las existencias de las armas pequeñas y ligeras.

Por último, Suiza ha impulsado un proyecto sobre la publicación de un anuario sobre armas pequeñas y ligeras, al cual se han sumado varios Estados. El primer volumen de este estudio sobre armas pequeñas, que se publicará a principios del año próximo, no sólo será un documento de referencia para la Conferencia internacional sino que también constituirá una prueba de las ventajas de la colaboración entre los Gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el mundo académico.

La Segunda Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción se celebró en Ginebra desde el 11 al 15 de septiembre. Esta Reunión nos permitió seguir avanzando en la ejecución de la Convención y despertar, entre los Estados, las organizaciones internacionales y no gubernamentales, mayor conciencia sobre la necesidad urgente de prohibir las minas antipersonal. Puesto que 138 Estados han firmado la Convención sobre las minas terrestres y 107 la han ratificado, los esfuerzos por alcanzar su universalidad están muy avanzados. Sin embargo, es mucho lo que queda por hacer. Varios Estados importantes aún no han adherido a ella. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para tratar de lograr la universalidad de la Convención. En este sentido, y a fin de facilitar la ratificación por parte de los países que deben destruir sus arsenales de minas terrestres antipersonal después de adherir a la Convención, Suiza ha ofrecido capacitar especialistas en dicha tarea.

Mi país expresa su satisfacción ante los progresos alcanzados recientemente en las reuniones entre periodos de sesiones que tuvieron lugar en el Centro Internacional de Ginebra para la remoción de minas con fines humanitarios y, con miras a la próxima reunión anual de Estados partes, que se celebrará en Managua, invita a todos los países a contribuir activamente a este proceso.

El otro instrumento importante en el campo de las armas convencionales es la Convención de 1980 sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados. La Conferencia de Examen de 2001 permitirá evaluar la aplicación de la Convención y de sus Protocolos, así como

realizar un examen de las cuestiones —técnicas y de otra índole— que podrían contribuir a reducir los efectos excesivos, nocivos o indiscriminados de algunas armas convencionales. Al respecto, Suiza atribuye particular importancia al problema de las bombas en racimo y de otras municiones sin detonar. Suiza está dispuesta a colaborar en la redacción de nuevos protocolos. A fin de preparar la Conferencia de Examen y prestar apoyo en esta esfera, debería crearse un grupo de expertos. Por último, debido a su tradición humanitaria, Suiza ha intensificado sus esfuerzos por hallar métodos para reducir el sufrimiento de las víctimas de armas de fuego. Mi país tiene la intención de organizar el año próximo en Suiza un tercer seminario sobre heridas de bala.

Si analizamos los resultados de la limitación de los armamentos y el logro del desarme en los últimos 12 meses, observaremos que, en materia de armas de destrucción en masa, el progreso es decepcionante, mientras que cobraron gran impulso los esfuerzos de la comunidad internacional por proteger a las poblaciones civiles y los individuos de los efectos peligrosos o el uso indiscriminado de ciertas armas convencionales, como las minas antipersonal o las armas pequeñas y ligeras. Suiza celebra que se le otorgue la debida atención al aspecto humanitario de la limitación de los armamentos y a la protección de poblaciones civiles, en perfecta armonía con lo que se suele denominar “el espíritu de Ginebra”.

No obstante, estos avances serán en vano si las principales Potencias y otros Estados no intensifican sus esfuerzos y luchan por la eliminación completa, total y verificable de todas las armas de destrucción en masa. Para mi país, los esfuerzos de las Naciones Unidas en el ámbito del desarme nuclear, en especial las negociaciones de la Conferencia de Desarme en Ginebra, son esenciales para el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad internacionales.

Sr. Keita (Malí) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación quisiera comenzar felicitándolo calurosamente por su elección a la presidencia de la Primera Comisión. Felicito, asimismo, a los demás miembros de la Mesa. Aprovecho esta oportunidad para garantizarle el pleno apoyo de mi delegación en el cumplimiento de las exigentes y nobles tareas que usted llevará a cabo.

Deseo agradecer al Sr. Dhanapala las constructivas observaciones que formuló en la apertura del debate.

Librar al mundo del temor de las armas de destrucción en masa y de la amenaza de las armas pequeñas es una de las tareas más urgentes que debe emprender la humanidad en los albores del tercer milenio. En Abuja, Nigeria, hace dos años la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) aprobó una Suspensión respecto de las armas pequeñas, como respuesta a una iniciativa de Malí para hacer frente a la proliferación de estas armas y sus efectos en los programas de desarrollo africanos. Desde ese momento, los Estados africanos y diversas organizaciones internacionales y no gubernamentales han adoptado varias medidas específicas y complementarias para tratar de hallar estrategias políticas que permitan controlar la circulación y la posesión ilícitas de estas armas por parte de la población civil. Al respecto, vale la pena recordar nuevamente que la CEDEAO ha aplicado el Programa de coordinación y asistencia para la seguridad y el desarrollo, mecanismo creado para coordinar todas las actividades prioritarias que se han identificado y ejecutado para alcanzar los objetivos de la Suspensión.

Como representante del país que actualmente preside la CEDEAO, quisiera informar a la Comisión que en la subregión se han adoptado algunas medidas en la esfera del desarme. En diciembre de 1999, los Jefes de Estado aprobaron la decisión 12/99, mediante la cual todos los Estados miembros se comprometieron a crear comisiones nacionales para combatir la proliferación de las armas pequeñas. En Malí, la comisión ya ha puesto en marcha un proyecto de “armas a cambio de desarrollo” en Tombuctú; un programa nacional de concientización e información al público, con la cooperación técnica de Bélgica; un registro de armas y la protección del arsenal nacional; controles fronterizos para luchar, junto con países vecinos, contra el tráfico de armas y los bandoleros que cruzan las fronteras; seminarios para los miembros de la comisión nacional y representantes de la sociedad civil a fin de mejorar y controlar la tecnología de la información, la educación y las comunicaciones.

En Guinea-Bissau, el Programa de coordinación y asistencia para la seguridad y el desarrollo, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África y la Oficina de las Naciones Unidas en Bissau —en colaboración con autoridades nacionales y representantes de la sociedad civil— han preparado un proyecto de recolección de armas por medio del cual se proporcionaría financiamiento para proyectos de desa-

rollo. El proyecto se presentó a las Naciones Unidas y otros proveedores de fondos.

En Níger, con el apoyo del Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, se organizó la ceremonia de la “llama de la paz”, siguiendo el modelo maliense; también se celebró otra ceremonia similar en Liberia. Desde que un nuevo régimen asumió el poder en el Senegal, el Gobierno se ha comprometido a resolver con sus vecinos, Guinea-Bissau y Gambia, el problema de la rebelión en Casamance.

Además de dictar un seminario de preparación para el registro de armas pequeñas y de existencias de productos básicos en Accra, Ghana acogió en abril de 2000 la conferencia africana sobre los niños afectados por la guerra.

A fines de este mes, se celebrará en Malí la conferencia regional sobre armas pequeñas.

La Unión del Río Mano reúne a tres países —Guinea, Liberia y Sierra Leona— con problemas de seguridad que afectan seriamente sus relaciones políticas y sus proyectos sociales. Los tres Estados están adoptando medidas para hacer frente a sus profundas crisis sociales, las que podrían resultar valiosas para abordar la proliferación de las armas pequeñas en la subregión.

Malí, que participa activamente en las medidas en curso para frenar el azote de la proliferación de las armas pequeñas, quisiera exhortar a que se coordine y aumente el apoyo a los esfuerzos regionales en esta esfera, es decir, que se respalde las suspensiones, se respeten los embargos de entregas de armas y se intensifiquen los controles. La conferencia de 2001 de las Naciones Unidas sobre este tema brindará a la comunidad internacional la oportunidad de adoptar las medidas apropiadas para poner fin al almacenamiento excesivo de tales armas. La conferencia debe ocuparse de todos los aspectos de este problema y, en especial, hacer hincapié en la transparencia.

La prórroga indefinida del régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), la entrada en vigor de la Convención sobre las armas químicas, la firma y ratificación de muchos otros tratados sobre importantes aspectos del desarme, y la creación de zonas libres de armas nucleares son todos hechos que constituyen una importante contribución al fomento de la confianza, incluido el desarme nuclear. La comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos para alcanzar la universalización del TNP, que si-

gue siendo la base del desarme nuclear. Malí insta a los Estados que aún no han adherido al TNP a que lo hagan, en interés de toda la comunidad internacional.

Actualmente, la cuestión del desarme está despertando gran interés en todo el mundo, y en África en particular. Debemos aprovechar esta situación para avanzar con el programa de desarme en todos sus niveles, desde las armas de destrucción en masa hasta las armas pequeñas y ligeras. Con este propósito, los Estados miembros de la CEDEAO afirman su determinación de contribuir a la consolidación de la paz y la seguridad internacionales impidiendo el almacenamiento, la proliferación y el uso excesivos de armas pequeñas y ligeras en la subregión, a fin de crear así un clima propicio para el desarrollo socioeconómico.

Sr. Holum (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por su elección a la presidencia del primer período de sesiones de la Primera Comisión en el nuevo milenio. Puede usted contar con el apoyo de la delegación de los Estados Unidos a sus esfuerzos por celebrar un período de sesiones productivo.

En anteriores intervenciones en este foro señalé hacia dónde debería dirigirse la comunidad internacional, y puse a la Comisión al corriente del progreso alcanzado por los Estados Unidos en la consecución de nuestros objetivos compartidos en la esfera de la limitación de los armamentos y la no proliferación. Ahora que termina mi mandato, podemos recordar con orgullo las numerosas medidas adoptadas para promover esos objetivos.

Limitar la proliferación de las armas de destrucción en masa y sus medios vectores es de importancia capital para todos nosotros. Los Estados Unidos han participado activamente en varios regímenes. Hemos ratificado la Convención sobre las armas químicas y continuamos apoyando firmemente las negociaciones que tienen lugar en Ginebra para elaborar un protocolo de fiscalización a la Convención sobre las armas biológicas.

Con respecto al desarme nuclear, nosotros también quisiéramos que se hiciera más y con mayor rapidez. Pero estamos bien encaminados. Los Estados Unidos y Rusia destruyeron 25.000 armas nucleares durante el último decenio y convinieron en que, con el START III, el nivel de armas estratégicas emplazadas se reduciría a un 80% del existente hace 10 años.

En los Estados Unidos hemos reducido los arsenales de armas nucleares estratégicas en casi 50%, y otros tipos de armas nucleares en casi 80%. Hemos eliminado el estado de alerta de nuestros bombarderos pesados y nuestras fuerzas estratégicas no apuntan a ningún país. La Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) ha recortado el número de armas nucleares para sus fuerzas subestratégicas en Europa en más del 85%, y el tiempo de reacción de las aeronaves de doble aplicación restantes ahora se mide en semanas en lugar de minutos.

Los Estados Unidos colaboraron con la comunidad internacional a fin de prorrogar de manera indefinida el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Desde la Conferencia de Examen del TNP celebrada la primavera pasada, acordamos con Rusia una iniciativa amplia para promover una mayor cooperación en materia de estabilidad estratégica; intensificamos las conversaciones sobre el START III y sobre el fortalecimiento y la preservación del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM); adoptamos medidas para crear un centro conjunto de intercambio de datos a fin de poder lanzar una alerta temprana; y convinimos en deshacernos de 68 toneladas —34 toneladas cada país— de plutonio apto para utilizaciones bélicas retirado de los programas de armamentos nucleares, de manera tal que impida su uso futuro en armamentos.

Los Estados Unidos han gastado más de 3.000 millones de dólares para ayudar a Rusia y otros países a eliminar más de 500 misiles y bombarderos, y para garantizar que los materiales nucleares sean seguros y no entrañen riesgos. También hemos colaborado con estos países a fin de colocar los excedentes de material fisible bajo vigilancia internacional e inutilizarlos, de manera irreversible, para armamentos. Los Estados Unidos han eliminado 226 toneladas de material fisible de sus arsenales militares.

Hemos trabajado con Ucrania, Kazajistán y Belarús para tratar de convencer a esos Estados de que renuncien por completo a sus armas nucleares. Negociamos con Corea del Norte para evitar que el país se retirara del TNP y para que congelara su producción de plutonio. También nos llena de optimismo la prolongada adhesión de Corea del Norte a la suspensión de los ensayos de vuelo con misiles balísticos.

Los Estados Unidos continuarán prestando su apoyo a las zonas libres de armas nucleares a fin de

promover los objetivos de la no proliferación y la seguridad regional. Hemos ratificado los protocolos sobre América Latina y firmado los protocolos sobre África y el Pacífico meridional. Junto con los Estados partes en el Tratado de creación de una zona libre de armas nucleares en América Latina, casi llega a 100 el número de Estados no poseedores de armas nucleares que reúne los requisitos necesarios para recibir garantías negativas de seguridad jurídicamente obligatorias por parte de los cinco Estados poseedores de armas nucleares.

Los Estados Unidos demostraron su determinación de poner fin, para siempre, a las explosiones de ensayos nucleares cuando fueron los primeros en firmar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Ello nos ha permitido participar plenamente en las actividades internacionales para preparar la entrada en vigor, en su momento, del Tratado. Con el asesoramiento atinado y eficaz del antiguo Presidente del Estado Mayor Conjunto, General John Shalikashvili, estamos tratando de reunir apoyo, entre los miembros del Senado de los Estados Unidos, para ratificar el Tratado. Mientras tanto, los Estados Unidos continuarán adhiriendo a la suspensión de las explosiones de ensayos nucleares.

En numerosas ocasiones la Primera Comisión se reunió después de algún acontecimiento que parecía brindar la oportunidad de avanzar en el control multilateral de armamentos. En 1995, por ejemplo, éramos optimistas: pensábamos que la prórroga indefinida del TNP daría impulso al control multilateral de armamentos. Las exitosas negociaciones sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares justificaban esas esperanzas.

Ahora nos reunimos sólo unos pocos meses después del notable éxito de la Conferencia de Examen del TNP celebrada este año, la cual, según muchos vaticinaban, sería áspera y provocaría desunión. Algunos habían pronosticado lo peor; hasta se insinuó que estaba en juego la viabilidad futura del propio Tratado. Pero las partes en el TNP demostraron a todo el mundo lo que se puede lograr cuando ponemos por delante la seguridad común. La Secretaria de Estado Albright demostró dotes de visionaria cuando señaló el 24 de abril que, trabajando juntas, las partes en el TNP pueden ayudar a forjar un mundo más seguro y sin riesgo para todos los pueblos.

Con la sabia y paciente conducción del Embajador Abdallah Baali, de Argelia, solucionamos nuestras

diferencias y conseguimos que la Conferencia del TNP fuera un éxito. Los Estados Unidos tenían la esperanza de que la cooperación ejemplar que se verificó durante la Conferencia de Examen se trasladara a otros campos, como las negociaciones sobre el protocolo a la Convención sobre las armas biológicas y la Conferencia de Desarme. Hasta el momento, no ha sido así.

Han transcurrido siete años desde que la Asamblea General aprobara por consenso una resolución respaldando las negociaciones sobre un tratado para poner fin a la producción de material fisible para explosivos nucleares, y cinco años desde que se acordara un mandato para dichas negociaciones. Ese consenso fue reafirmado por toda la comunidad internacional hace sólo dos años en el período de sesiones de 1998 de la Primera Comisión y por todos los Estados partes en el TNP en mayo último durante la Conferencia de Examen del TNP.

Si la Conferencia de Desarme hubiera iniciado las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible hace cinco años o, incluso, si las hubiera reanudado donde habían quedado en 1998, cuando las negociaciones comenzaron, aunque duraron muy poco tiempo, bien podrían estar concluidas ahora. Muchos miembros de la Comisión estarían exigiendo nuevas medidas y tendrían bases sólidas para ello. Ahora esas exigencias se diluyen. Hay pocos incentivos para estudiar otras propuestas de control multilateral de armamento nuclear, dado que no se han verificado progresos en relación con el tratado de prohibición de la producción de material fisible. Sin embargo, en la Conferencia de Desarme algunos Estados continúan minando los esfuerzos de un Presidente tras otro por establecer una base común, a pesar de que los Estados Unidos han dejado claro que están dispuestos a aceptar un programa de la Conferencia de Desarme que contemple la creación de un organismo subsidiario para encargarse de la cuestión del desarme nuclear.

Algunos Estados de la Conferencia exigen que esta inicie negociaciones sobre control de armamentos en el espacio ultraterrestre, como precio para avanzar con el tratado de prohibición de la producción de material fisible, aun cuando no hay carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el Tratado del espacio ultraterrestre, de 1967, prohíbe emplazar allí armas de destrucción en masa. Aquellos Estados que señalan a la iniciativa de nuestra nación sobre un sistema de defensa contra misiles balísticos como justificación para celebrar, en la Conferencia, negociaciones sobre el espa-

cio ultraterrestre —incluyendo, irónicamente, a algunos Estados cuyas prácticas de proliferación contribuyeron a que la defensa nacional contra misiles se convirtiera para nosotros en una prioridad— deben bajar a la Tierra. Nuestros planes nacionales de defensa contra misiles balísticos no contemplan actividades que contravengan las limitaciones existentes sobre el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, incluidas las que impone el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos.

El 1º de septiembre, el Presidente Clinton anunció que dejaría en manos de su sucesor la decisión de desplegar el sistema nacional de defensa contra misiles balísticos. Se encontró en una difícil disyuntiva y eligió el rumbo correcto. Aprovecharemos esta oportunidad para reunirnos con amigos de todo el mundo, explayarnos sobre los motivos por los cuales creemos que el sistema de defensa contra misiles balísticos es verdaderamente necesario y explicar que este sistema, tal como nosotros lo concebimos, no pondrá en peligro la estabilidad estratégica, sino que la fortalecerá. Pero lo que es más importante para este organismo y para la Conferencia de Desarme en particular es que, sencillamente, ya no hay más excusas para retrasar la actuación de la Conferencia. Es hora de poner en marcha las negociaciones sobre un tratado de producción de la producción de material fisible.

Para los Estados Unidos, poner freno a la proliferación de todas las armas de destrucción en masa sigue siendo la máxima prioridad. Desde hace cinco años, la comunidad internacional trabaja intensamente para fortalecer la Convención sobre las armas biológicas, de 1972, que prohíbe el desarrollo, la adquisición y el almacenamiento de agentes bacteriológicos y toxinas como armas de guerra. Mucho se ha logrado en las negociaciones de Ginebra para abordar los numerosos problemas que deben superarse a fin de consolidar la Convención sobre las armas biológicas. No debemos flaquear ni escatimar esfuerzos para hacer frente a las consecuencias que estas cuestiones entrañan para la seguridad. Sin embargo, en este momento, entre los participantes en las negociaciones de la Convención no hay coincidencia acerca del tema principal del protocolo o acerca de lo que se procura lograr por su intermedio.

Las negociaciones se encuentran estancadas, cuando deberían apuntar a hallar soluciones que mejoraran la seguridad de todos los participantes. Por ejemplo, debemos aumentar la transparencia, por medio de

declaraciones pertinentes y bien fundadas y de actividades en el terreno. Pero no podemos permitir que las negociaciones pongan trabas para impedir que los Estados se defiendan de aquellos que desconocen la norma internacional contra las armas biológicas, ni que nos roben la posibilidad de realizar avances en la biotecnología para beneficio de toda la humanidad. No debemos desviar estas negociaciones hacia un rumbo que socave instrumentos de no proliferación que ya se hallan en funcionamiento. Los Estados Unidos no permitirán que ello ocurra.

Uno se pregunta cómo es posible que la comunidad internacional tenga tanto éxito en algunos foros y tan poco en otros. En ocasiones, hemos demostrado que somos capaces de poner en primer lugar los intereses de seguridad común, pero en otros momentos las posiciones de algunos Estados se han endurecido en aras de objetivos alejados de la realidad que obstaculizan el progreso y nos hacen perder de vista, en el panorama general, la idea central hacia la que debemos avanzar.

Sólo mediante la cooperación podremos alcanzar nuestras metas comunes. La Convención sobre las armas químicas, las negociaciones sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la Conferencia del año 2000 encargada del examen del TNP son prueba de lo que podemos hacer cuando trabajamos en interés de un propósito común y ejercemos, al mismo tiempo, nuestro derecho soberano a determinar por nosotros mismos las políticas que fortalezcan nuestra seguridad nacional. Pero, a veces, al parecer se olvida el aspecto de la seguridad en el control multilateral de armamentos; es difícil definir el terreno común entre la seguridad colectiva y la seguridad soberana. Las expectativas poco realistas sofocan las ideas atinadas que nos podrían permitir avanzar hacia nuestros objetivos comunes. El control multilateral de armamentos se convierte en una lucha “de suma cero” entre economías o intereses políticos en pugna, en lugar de una empresa en la que todos los Estados ganen seguridad.

Debemos avanzar juntos y sacar partido de la buena voluntad generada en la Conferencia de Examen del TNP. Por nuestra parte, tomamos seriamente el plazo para un tratado de prohibición de la producción de material fisible mencionado en el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP. Queremos concluir las negociaciones sobre dicho tratado de prohibición dentro de los cinco años. Continuaremos haciendo cuanto esté a nuestro alcance para tratar de adoptar

nuevas medidas en el proceso de desarme nuclear. Asimismo, a partir del Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP, también debemos buscar otros campos en los que podamos progresar.

Me he concentrado hoy en dos elementos de lo que el año pasado denominé “un programa renovado”. Sin lugar a dudas, podemos buscar otros ámbitos en los que nuestros intereses coincidan. Pero nunca llegaremos a subir la escalera si tropezamos en los primeros escalones. Tenemos por delante un amplio programa de control de armamentos, que no se limita al tratado de prohibición de la producción de material fisible y al protocolo a la Convención sobre las armas biológicas; como parte de ese programa también debemos fortalecer el Organismo Internacional de Energía Atómica, mejorar la transparencia y los controles relativos al material fisible, ocuparnos de la proliferación de armas pequeñas, promover las medidas regionales de fomento de la confianza y negociar, en el seno de la Conferencia de Desarme, una prohibición de la transferencia de minas terrestres antipersonal.

A pesar de las graves y prolongadas diferencias, las relaciones de trabajo entre los participantes en la Conferencia de Examen del TNP permitieron fortalecer aún más este Tratado. Ahora todos nosotros, juntos, debemos hacer realidad las importantes conclusiones detalladas en el Documento Final de la Conferencia de Examen. Con el mismo espíritu de cooperación que nos guió en la Conferencia, trabajemos juntos en aras de nuestros intereses comunes en un mundo más seguro y estable. Que los primeros años del nuevo milenio sean todavía mejores que los últimos del milenio pasado.

Sr. Martynov (Belarús) (*habla en ruso*): Para comenzar, Sr. Presidente, permítame felicitarlo por su elección a tan importante cargo. Nos complace especialmente que guíe nuestra labor en este período de sesiones el representante de un país que ha adoptado posturas destacadas sobre cuestiones complejas relativas al desarme y la paz y la seguridad internacionales. Estamos seguros de que, con su orientación, podremos llegar a las fórmulas conciliatorias que tanto se necesitan para solucionar las cuestiones incluidas en el programa de la Primera Comisión. Puede usted contar con el apoyo de Belarús.

A juicio de Belarús, no podemos esperar alcanzar la paz, la seguridad y el desarme internacionales sin dar nada a cambio. Siempre hemos considerado que estos son ámbitos a los que debemos hacer nuestra propia

contribución. Para nosotros no se trata de principios abstractos, sino de medidas prácticas para contribuir a una causa común.

Es habitual echar una mirada retrospectiva al cruzar el umbral de una nueva era y, por ello, deseo hacer dos observaciones. Ante todo, mi país sacrificó, en un hecho sin precedentes, un tercio de su población —las vidas de sus mejores hijos e hijas— para obtener la victoria común de las naciones unidas contra los nazis en la segunda guerra mundial. Después, cuando el derrumbe de la Unión Soviética amenazó con arrastrar consigo también el control de los arsenales nucleares de esa superpotencia y con crear cuatro Estados poseedores de armas nucleares en lugar de uno, Belarús fue el primero en proclamar su renuncia incondicional a ese arsenal nuclear y en adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Se evitó así la proliferación nuclear en la era posterior a la Unión Soviética.

El año 2000 también ha sido importante por las nuevas contribuciones de Belarús al fortalecimiento de la seguridad regional y mundial. Belarús adhirió al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y se convirtió en la primera nación del mundo en ratificar el acuerdo sobre la adaptación del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa, que había sido firmado menos de un año antes en Estambul. Belarús se convirtió en miembro de pleno derecho del Grupo de Suministradores Nucleares, uno de los principales regímenes internacionales de control de exportaciones. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los miembros de ese Grupo por el apoyo brindado. Este año, Belarús se desempeñó como Presidente de la Conferencia de Desarme e hizo lo posible por tratar de hallar una solución para sacar a la Conferencia del atolladero. Antes del inicio del presente período de sesiones de la Asamblea General, Belarús depositó sus instrumentos de ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y del Protocolo IV (sobre armas láser cegadoras) a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

Al entrar en el tercer milenio, debemos desplegar todo esfuerzo posible a fin de crear un mundo seguro para todos los Miembros de las Naciones Unidas. Por ello consideramos que la Organización debe seguir centrando sus actividades y su atención en la reducción

del peligro nuclear y la eliminación del desequilibrio que desestabiliza el campo de las armas convencionales. Ese es el mismo criterio puesto de manifiesto este año en la Conferencia del año 2000 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en la que los participantes aprobaron un programa de nuevas medidas en la esfera del desarme nuclear y reafirmaron los principios y objetivos de la no proliferación nuclear.

El aumento del número de Estados partes en el TNP a 187 y la ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares por numerosas naciones clave dan fe de las políticas coherentes de esos Estados en el ámbito de la seguridad nuclear. Belarús está convencido de que deben otorgarse a todos los Estados no poseedores de armas nucleares garantías justas y jurídicamente vinculantes. Cada uno de dichos Estados ha efectuado una contribución destacada a la estabilidad y la seguridad internacional al renunciar a la opción nuclear.

También estamos convencidos de que prohibir la producción de materiales fisibles para armas nucleares es de suma importancia para el régimen de no proliferación nuclear, e instamos a comenzar negociaciones sobre este tema.

El fortalecimiento de la seguridad común en el plano internacional debe complementarse con esfuerzos regionales, que aumentan la eficacia del control universal de armamentos y de las medidas de fomento de la confianza. Seguimos persuadidos de que la iniciativa presentada por la República de Belarús con el propósito de establecer una zona libre de armas nucleares en Europa central y oriental sería beneficiosa para la seguridad europea y del mundo entero, así como para los intereses a largo plazo de todos los Estados de Europa. No debemos desaprovechar la oportunidad histórica que nos han ofrecido las transformaciones geopolíticas de los primeros años del decenio de 1990. La retirada de las armas nucleares del territorio de la región, que ya he mencionado, y la condición actual de países libres de armas nucleares de los Estados de Europa oriental y central deberían afianzarse mediante compromisos jurídicamente obligatorios. Es obvio que una empresa conjunta de esa naturaleza daría un fuerte impulso a la creación de un sistema de seguridad genuino para toda la familia de naciones europeas. Naturalmente, también nos resulta claro que, debido a los factores políticos imperantes en la actualidad, a la mayoría de nuestros asociados europeos les resultaría difi-

cil aceptar dicha propuesta. Al respecto, la delegación de Belarús tiene la intención de seguir tratando de reunir consenso sobre este tema, tanto en el presente período de sesiones como en los venideros.

Estamos plenamente convencidos de que la necesidad de mantener la paridad estratégica y el equilibrio de poder existente en el mundo es fundamental para la seguridad. En este sentido, la preservación y el cumplimiento del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos constituye una base lógica para conservar la estabilidad mundial. Cualquier transgresión de este Tratado podría desencadenar la peligrosa demolición de toda la arquitectura de los acuerdos internacionales existentes. Por ello, haremos uso de la palabra nuevamente en este período de sesiones de la Asamblea General como uno de los patrocinadores del proyecto de resolución sobre los misiles antibalísticos.

La transparencia en cuestiones de desarme es la base para el fomento de la confianza entre los Estados y uno de los elementos esenciales de la ejecución de los regímenes existentes de desarme y no proliferación tanto respecto de armas convencionales como nucleares. Cabe señalar que Belarús presenta periódicamente al Registro de Armas Convencionales, de las Naciones Unidas, la información solicitada y cumple cabalmente su obligación de presentar la información anual que exigen otros regímenes de no proliferación.

Además de las armas nucleares, hay otros tipos de armas de destrucción en masa que entrañan peligros que no son menores y exigen nuestra atención constante. La entrada en vigor de las Convenciones que prohíben las armas químicas y biológicas es un importante paso hacia la eliminación de esta amenaza letal para la humanidad. Esperamos seguir avanzando en esta dirección con la conclusión de las negociaciones sobre el protocolo de verificación a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.

Además de eliminar las armas de destrucción en masa existentes, sigue siendo de importancia vital impedir el desarrollo de nuevos tipos de armas. Por principio, Belarús está convencida de la necesidad de establecer mecanismos de control que impidan la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa. Sin lugar a dudas, este método es mucho más económico y apropiado que crear arsenales de nuevos tipos de

armas para eliminarlos después. Las propuestas presentadas por Belarús sobre esta cuestión se basan en un criterio preventivo, en torno al cual giran actualmente la atención y las esperanzas de las Naciones Unidas. Para comenzar, sería imprudente crear un monstruo sólo para tratar de domarlo después. La historia ha demostrado vívidamente cuán improductivo y peligroso sería seguir un rumbo semejante. La formulación de nuevos criterios y soluciones que incluyan, en el campo del desarme nuclear, la prohibición de las armas de destrucción en masa y de la producción de nuevos tipos de estas armas, debería convertirse en el objetivo fundamental del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

En mi intervención de hoy me he referido al tema de las transformaciones geopolíticas que tuvieron lugar en Europa a principios del decenio de 1990. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a la delegación alemana, que celebró ayer el décimo aniversario de la reunificación del país, que fue resultado de aquellas transformaciones. A su vez, la reunificación alemana resultó una importante contribución al fortalecimiento de la seguridad y las relaciones de buena vecindad en Europa.

Por último, quisiera expresar nuestra esperanza de que, en el siglo XXI, la humanidad logre, finalmente, librar al planeta de todas las armas de destrucción en masa. A tal fin, sería apropiado elaborar y llevar a la práctica un código de paz, confianza mutua y seguridad, como base universal para la interacción y la cooperación entre naciones y Estados, con un espíritu de respeto mutuo y de búsqueda de soluciones, exclusivamente pacíficas, a las controversias.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Me complace sobremedida verlo conducir esta importante Comisión, Sr. Presidente, y estoy convencido de que lo hará a nuestra entera satisfacción. La delegación argelina quisiera transmitir sus más cálidas felicitaciones a usted y los demás miembros de la Mesa, así como asegurar a usted que está dispuesta a cooperar plenamente para contribuir al éxito de nuestra labor.

Quisiera también rendir un homenaje especial a su predecesor, mi amigo el Sr. Raimundo González, de Chile, por su notable conducción de la labor de esta Comisión en el pasado período de sesiones.

Me gustaría, asimismo, agradecer al Sr. Jayantha Dhanapala, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, su dedicación a la causa del desarme, así co-

mo a mi compatriota, Sr. Abdelkader Bensmail, quien pronto se va a jubilar después de una vida activa consagrada por completo al desarme.

Nuestra labor tiene lugar tras la Cumbre del Milenio, que será un punto de inflexión para todos los pueblos del mundo y la Organización que nos reúne, pues, entre otras cosas, ha ofrecido a los dirigentes del mundo la oportunidad de pronunciar la promesa solemne de no escatimar esfuerzos para librar a la humanidad del flagelo de la guerra y eliminar los peligros que entrañan las armas de destrucción en masa.

Este poderoso mensaje ha contribuido a obtener los resultados históricos, sobre los cuales Argelia presentará un proyecto de resolución, de la sexta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), en la cual los Estados se comprometieron por primera vez, de manera inequívoca, a proceder a la completa eliminación de sus arsenales nucleares.

Este compromiso se ha hecho público; hacerlo realidad es el paso siguiente y todos debemos asegurarnos de que se cumpla. También debemos esforzarnos por mantener el impulso conseguido y velar por que las medidas acordadas no queden en promesas vanas y que, en Ginebra y en otros foros, conduzcan sin demora a la acción. La declaración que acaba de formular el Sr. Holum, jefe de la delegación estadounidense, es bastante alentadora en ese sentido.

Dicho esto, a pesar de la legítima euforia que imperaba el último día de la Conferencia, nos dimos cuenta de que no todo se había dicho y de que era mucho lo que quedaba por hacer. Sabíamos que, si bien habíamos alcanzado acuerdos y progresos inesperados, sorprendentes en algunos aspectos, aún existían algunos de los obstáculos que habíamos salvado hábilmente, y que persistirían las diferencias, al parecer irreconciliables, que impedían adoptar un programa de trabajo hasta la Conferencia de Desarme.

Sentíamos que nuestra manera de pensar estaba aún más justificada porque éramos conscientes de que la Conferencia de Examen no tenía la misión ni la ambición de resolver todos los problemas nucleares.

Ahora, después del respiro que han significado la decisión de los Estados Unidos sobre el emplazamiento de un sistema de defensa contra misiles balísticos y el alivio de la tensión que se había agravado últimamente,

esperamos poder llegar a la fórmula de entendimiento necesaria.

Al respecto, mi delegación quisiera recordar la declaración que formuláramos en nombre del Grupo de los 21 la semana pasada en la Conferencia de Desarme; en ella manifestábamos nuestro pesar porque la Conferencia, único foro para las negociaciones multilaterales de desarme, no logra acordar un programa de trabajo, debido a la intransigencia de determinados Estados poseedores de armas nucleares frente a temas de desarme nuclear y a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Asimismo subrayamos que, para la Conferencia, el desarme nuclear seguía siendo la prioridad y que debíamos crear un comité especial sobre desarme nuclear. También señalamos que el espacio ultraterrestre, patrimonio común de la humanidad, no debe ser utilizado con fines militares, y exhortamos a los Estados partes en el Tratado ABM a respetar sus compromisos.

A nuestro juicio, los resultados positivos alcanzados en la Conferencia de Examen del TNP deberían facilitar el inicio de negociaciones, en el seno de la Conferencia de Desarme, tendientes a la redacción de un tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Ello debería llevarse a cabo sobre la base del informe del Coordinador Especial y el mandato contenido en él, y debería complementarse con garantías de que, bajo ninguna circunstancia, se utilizarán armas nucleares contra los Estados que no poseen armas nucleares; dichas garantías se otorgarían mediante un instrumento jurídico obligatorio para todas las Potencias nucleares.

De igual manera, debe recordarse que, para sacar a la Conferencia de Desarme del atolladero en que se encuentra, el 30 de julio de 1999 Argelia formuló en Ginebra propuestas concretas sobre la creación de un comité especial de desarme y un comité que prohibiera la producción de materiales fisibles para armas y otros artefactos explosivos nucleares. En nuestra opinión, estas propuestas continúan siendo plenamente pertinentes y merecen analizarse nuevamente.

A pesar de lo expuesto, no todo el panorama del desarme es sombrío. El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, firmado por más de 155 países, sigue recibiendo ratificaciones y se está acercando al número de ratificaciones necesarias para su

entrada en vigor. Quisiera recordar en esta ocasión que mi país tiene la intención de ratificar el Tratado lo antes posible.

Asimismo, nos complace que las zonas libres de armas nucleares creadas por los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Pelindaba y Bangkok abarquen hoy más de 100 países. Al respecto, mi delegación quisiera saludar los esfuerzos de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán por crear una zona libre de armas nucleares en el Asia central, así como las gestiones de Mongolia, que se ha declarado a sí misma libre de armas nucleares. Esperamos que las zonas de riesgo, como el Oriente Medio y el Asia meridional, también se conviertan en zonas libres de armas nucleares.

Desde esa perspectiva, y debido a la proximidad y los estrechos lazos entre África y el Oriente Medio, no podemos menos que manifestar nuestra honda preocupación ante la falta de progresos en cuanto a la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Al respecto, Argelia comparte plenamente la posición adoptada por los Estados Partes en la última Conferencia de Examen del TNP, que instaron a Israel a adherir al TNP y someter sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias amplio del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Por último, quisiera manifestar nuestro apoyo a la propuesta, presentada por el Secretario General, de convocar una conferencia internacional para hallar los medios de eliminar el peligro nuclear. También quisiéramos expresar nuestra decepción ante los desacuerdos sobre los objetivos y el programa del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

En un mundo que lucha por plasmar un cambio cualitativo en las relaciones internacionales y en el cual, al mismo tiempo, el progreso científico y tecnológico fortalece constantemente el poder del hombre sobre la naturaleza, el átomo debe convertirse exclusivamente en fuente de bienestar. No se debe poner obstáculo alguno a la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear para el desarrollo económico.

Luego de analizar sus opciones básicas, Argelia ha decidido realizar investigaciones sobre las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear en distintas actividades socioeconómicas. La calidad y el nivel de las relaciones que Argelia estableció en los últimos años con el OIEA en materia de cooperación y asistencia técnicas, así como con motivo de someter al régimen

de salvaguardias sus dos reactores nucleares para investigación y producción de isótopos, demuestran claramente el compromiso decidido de mi país con los objetivos del Organismo y con los usos pacíficos de la energía nuclear.

En el campo del desarme, Argelia —país que, a pesar de su extensión, destina a los gastos de defensa nacional la proporción más reducida de su producto interno bruto— apoya plenamente la opción fundamental de todos los Estados a velar por su seguridad. La promoción de esta seguridad incluye necesariamente, en primer lugar, el desarme nuclear; en segundo lugar, la eliminación de otras armas de destrucción en masa; y, por último, la reducción equilibrada y gradual de las armas convencionales, tanto a nivel regional como mundial.

Al mismo tiempo, creemos que las armas convencionales deberían recibir tanta atención de la comunidad internacional como otros tipos de armas, en particular porque, mediante su comercio ilícito, se abastecen redes terroristas que tienen por objeto desestabilizar a los Estados, amenazar los valores de la democracia y aterrorizar a las poblaciones civiles. Por esta razón, desde un principio, mi delegación ha presentado propuestas constructivas y ha desempeñado un papel activo en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, que se prevé celebrar en 2001. Mi delegación quisiera recordar aquí el alcance de la Conferencia, definido en la resolución 54/54 V, aprobada en el anterior período de sesiones de la Asamblea General. También quisiéramos expresar nuestro respaldo al Embajador Santos, de Mozambique. Esperamos que las consultas que celebraremos fuera del marco de la Primera Comisión sean provechosas y podamos así comenzar en enero de 2001 el segundo período de sesiones en condiciones óptimas para llegar a buen puerto.

El concepto de seguridad internacional que ha prevalecido hasta el momento, según el cual el centro goza de prosperidad económica mientras que la periferia sufre incertidumbre económica, inestabilidad e inseguridad, ha puesto de manifiesto todas sus imperfecciones, por las zozobras y los peligros que trae aparejados. Por ello nos parece imperioso volver a examinar el tema de la seguridad desde un enfoque polifacético, en el que el aspecto militar se considere junto con otras prioridades, en especial las vinculadas al desarrollo económico y social. Un enfoque semejante debería

contemplar, de manera simultánea e integral, todas las nuevas dificultades y las amenazas transnacionales que enfrenta la comunidad internacional.

En cuanto a su propia zona geográfica, Argelia quisiera instar a que se aplique, a la seguridad y el desarrollo, un criterio amplio e integrado que favorezca el diálogo y el acuerdo en la solución de los conflictos. En el Magreb árabe, Argelia ha apoyado el Plan de Arreglo de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como los acuerdos de Houston aceptados por Marruecos y el Frente POLISARIO, para que el pueblo saharauí pueda ejercer su derecho a la libre determinación, mediante un referéndum libre, sin irregularidades ni limitaciones de ninguna especie.

Tanto como Estado africano cuanto en calidad de actual Presidente de la OUA, Argelia ha dedicado su atención a solucionar los conflictos de África para que el continente pueda destinar sus magros recursos al desarrollo y la reconstrucción.

Argelia está trabajando para crear una zona de solidaridad en la región del Mediterráneo, que cumpla las aspiraciones de los pueblos de sus dos márgenes. Los mecanismos de coordinación y diálogo establecidos a través del proceso de Barcelona 5 + 5 y el Foro del Mediterráneo han abierto nuevas posibilidades de promover un marco general permanente para trabajar por la paz, la prosperidad y la cooperación en beneficio mutuo. Argelia continuará apoyando todas las iniciativas que fomenten la cooperación euromediterránea para beneficio de los pueblos de ambas costas.

El proceso de Barcelona, que comenzó hace dos años, tiene por objeto promover un nuevo orden en el Mediterráneo, a fin de consolidar la estabilidad y la prosperidad, alentar los procesos democráticos y las reformas económicas emprendidas por muchos países de la región, y lograr una colaboración genuina basada en un equilibrio de intereses y el respeto de las diferencias. En este marco quisiéramos presentar nuevamente un proyecto de resolución titulado "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo".

Creemos que la Primera Comisión, en la labor que acaba de comenzar, debe continuar centrandose su atención en los temas de desarme y seguridad internacional de su programa. Sin embargo, debe hacerlo intentando, al mismo tiempo, racionalizar su trabajo. Aunque hemos avanzado en esta dirección, nuestros es-

fuerzos deben orientarse a alcanzar resultados aún mejores. Por nuestra parte, estamos dispuestos a considerar con espíritu positivo toda propuesta a tal fin y, en particular, la posibilidad, si hay acuerdo general, de presentar nuestras propuestas y proyectos de resolución cada dos años.

Merece examinarse la cuestión del debate temático, cuya utilidad queda por demostrarse teniendo en cuenta las deliberaciones de los últimos períodos de sesiones; debe centrarse en los proyectos de resolución y no dar origen a una repetición del debate general.

El último aspecto que mi delegación quisiera subrayar se relaciona con la composición de los grupos de expertos establecidos para examinar diversos temas. En numerosas ocasiones, muchos países se ven excluidos de estos grupos, mientras que otros están constantemente representados en ellos. Debería analizarse nuevamente el proceso de selección, más aún cuando se hallan en juego cuestiones de desarme y seguridad internacional. Todos los Estados tienen la misma preocupación y el mismo interés. Ningún país está más interesado que otro. Esperamos que el Departamento de Asuntos de Desarme solucione esta situación cerciorándose de que el criterio de representación equitativa no se transforme en un criterio de representación permanente.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, Sr. Presidente, permítame felicitar a usted y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos para ocupar sus cargos; le deseamos éxito en su labor. También nos complace dar la bienvenida aquí al Secretario General Adjunto, Sr. Dhanapala, y sus colegas. Estamos seguros de que todas las delegaciones, con la asistencia de la Secretaría, harán lo posible por asegurar que, con su conducción, los trabajos de la Primera Comisión resulten satisfactorios.

El período de sesiones en curso de la Asamblea General, inaugurado por los dirigentes de los Estados Miembros, ha fijado un alto estándar de responsabilidad. El Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Vladimir Putin, afirmó en la Cumbre del Milenio:

"El nuevo siglo de las Naciones Unidas debe transformarse en un período de desarme auténtico."
(A/55/PV.3)

Añadió que debe convertirse en un milenio de estabilidad real. En gran medida, ello dependerá de las deci-

siones que se adopten en los foros multilaterales, entre ellos, la Primera Comisión.

Los oradores anteriores han señalado, con justa razón, una contradicción inherente a la etapa actual del proceso de desarme. Se manifiestan dos tendencias opuestas. Una está encaminada a reducir las armas nucleares estratégicas y, al mismo tiempo, preservar y fortalecer el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM) como piedra angular de la estabilidad estratégica; prevenir la proliferación de armas de destrucción en masa; y fomentar la creación de mecanismos de desarme como importante parte integrante de la estructura general de la seguridad internacional. La otra tendencia está encaminada a revisar todos los logros obtenidos en el campo de la limitación y la reducción de armamentos, principalmente de las armas estratégicas; deteriorar las bases de la no proliferación; rechazar los esfuerzos de cooperación destinados a mantener la seguridad internacional; e imponer la primacía de la exclusividad y la fuerza militar.

La Federación de Rusia es partidaria de la primera opción. Por ello, Rusia está cumpliendo, y tiene la intención de seguir cumpliendo permanentemente, sus obligaciones en la esfera de la reducción y la eliminación de las armas de destrucción en masa, los armamentos convencionales, la aplicación de medidas de fomento de la confianza y la promoción del establecimiento de zonas libres de armas de destrucción en masa. Rusia ha ratificado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Esperamos que aquellos Estados cuya ratificación es necesaria para que dicho instrumento entre en vigor también aceleren el proceso de ratificación, lo cual allanaría el camino para que este importante Tratado pueda surtir efecto.

Rusia ha ratificado el START II, así como un conjunto de acuerdos sobre el START y el Tratado ABM, firmados en Nueva York en 1997. En estos acuerdos se dispone la reducción de los arsenales estratégicos rusos y estadounidenses a menos de la mitad. La entrada en vigor del START II y la ejecución de estas drásticas reducciones de armas estratégicas ofensivas dependen ahora de que los Estados Unidos ratifiquen el Tratado y el conjunto de acuerdos de Nueva York.

Rusia está preparada para reducir aún más sus armas nucleares, previo acuerdo bilateral con los Estados Unidos y acuerdos multilaterales con otros Estados poseedores de armas nucleares. Es claro que ello sólo

será posible si se protege el equilibrio en el campo de las armas estratégicas, como garantía contra el retorno a un enfrentamiento mundial de poderes y una carrera de armamentos, y si se preserva y fortalece el Tratado ABM, de 1972.

Al mismo tiempo, proponemos llevar adelante reducciones de ojivas estratégicas incluso más drásticas que las acordadas por los Presidentes de Rusia y de los Estados Unidos: conservar 1.500 en lugar de las 2.000 a 2.500 convenidas. Un acuerdo sobre estas reducciones adicionales satisfaría las expectativas de los pueblos del mundo y sería congruente con el Documento Final de la Conferencia del año 2000 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

En julio de 2000, en la Cumbre de Okinawa, el Presidente ruso, Sr. Vladimir Putin, presentó al Presidente de los Estados Unidos, Sr. Bill Clinton, propuestas detalladas sobre las principales pautas que podrían seguir las conversaciones acerca del START III. Consideramos que no existen obstáculos que impidan iniciar de inmediato dichas conversaciones.

Es claro que nuestra Comisión no puede hacer caso omiso del problema del Tratado ABM, puesto que el peligro de que este se derrumbe, así como la posible destrucción de todo el sistema de los principales acuerdos de desarme, preocupan actualmente a la comunidad internacional. La decisión del Presidente Clinton de no comprometerse a emplazar un sistema nacional de defensa contra misiles balísticos se consideró en Rusia una medida responsable y meditada. No obstante, el hecho es que, en la misma decisión, se dispone acelerar el desarrollo de dicho sistema de defensa. Este programa se está llevando a cabo a toda velocidad, y los ensayos continúan.

Creemos que la Asamblea General debería pronunciarse, al igual que el año pasado, en favor del Tratado ABM. Su viabilidad no puede quedar únicamente en manos de Rusia y los Estados Unidos. Es una cuestión que concierne a todos los Estados interesados en fortalecer la seguridad de nuestro planeta.

Tenemos la intención de presentar a la brevedad un proyecto de resolución para respaldar el Tratado ABM. Su texto será prácticamente igual al de la resolución del año pasado.

La aprobación de dicho proyecto de resolución debería constituir una nueva señal para que la co-

munidad internacional se movilice en favor de la protección y el fortalecimiento de la estabilidad estratégica, y reafirme que el debilitamiento del proceso de no proliferación y desarme es inadmisibles. Confiamos en que nuestro proyecto de resolución reciba amplio apoyo.

La delegación rusa considera que otra línea de acción importante que debe seguir la Primera Comisión es continuar las conversaciones sobre temas de seguridad de la información y sobre las medidas tendientes a detener el uso de los adelantos científicos y técnicos para fines incompatibles con el progreso universal y la protección de la paz mundial. Consciente de la enorme importancia de hacer frente a estos problemas cruciales, Rusia someterá a consideración de la Primera Comisión un proyecto de resolución titulado "Los avances en la informatización y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional". Estamos dispuestos a cooperar con todos los países y tenemos la esperanza de que el proyecto ruso, como en años anteriores, se apruebe por consenso.

En su intervención ante la Cumbre del Milenio, el Presidente Putin presentó dos iniciativas importantes. Rusia propuso elaborar y llevar a la práctica, con la participación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), un proyecto internacional que permitiera eliminar gradualmente el uso de material apto para utilizaciones bélicas —uranio enriquecido y plutonio puro— de la producción civil de energía nuclear, con el objeto de crear un nuevo ciclo de energía nuclear destinado a resolver, de manera radical, los problemas de la no proliferación nuclear, velar por el desarrollo sostenible y mejorar notablemente el medio ambiente mundial. En la Cumbre del Milenio distribuimos un documento especial donde explicábamos esta iniciativa; esperamos que se lleven a cabo conversaciones sustantivas sobre este tema, incluidas conversaciones en el marco del debate iniciado en Viena.

Puesto que la humanidad está cada vez más abocada a explorar el espacio ultraterrestre, la tarea de impedir que este se militarice se está tornando aún más crucial. Al respecto, Rusia propone convocar en Moscú, para la primavera de 2001, con el auspicio de las Naciones Unidas, una conferencia internacional sobre la prevención de la militarización del espacio ultraterrestre. Tendría por objeto señalar este problema a la atención de la comunidad internacional a fin de impedir, mediante esfuerzos conjuntos y antes de que sea demasiado tarde, que la carrera de armamentos se tras-

lade al espacio ultraterrestre. Las consecuencias catastróficas de un hecho semejante son difíciles de imaginar, incluso para los escritores de ciencia ficción.

Nuestra propuesta no va en contra de los intereses de ningún Estado, ni entorpecería la exploración pacífica del espacio ultraterrestre. El hecho de que aún no se han emplazado armas de ninguna especie en el espacio ultraterrestre pone de relieve el carácter pragmático y aumenta la viabilidad de la iniciativa rusa. En numerosas ocasiones Rusia ha propuesto en Ginebra, en la Conferencia de Desarme, la creación de un comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, a fin de elaborar acuerdos prácticos específicos para impedir que el espacio ultraterrestre se convierta en nuevo escenario de enfrentamientos armados.

Esperamos que las iniciativas rusas cuenten con el amplio apoyo de la comunidad internacional y que los esfuerzos conjuntos de los Estados permitan llevarlas a la práctica. Para concluir, quisiera subrayar nuestra profunda convicción de que estamos muy lejos de aprovechar cabalmente el gran potencial de la Conferencia de Desarme. Somos firmes partidarios de dar, de manera conjunta, un nuevo impulso a las actividades de este foro singular. Ello, sin lugar a dudas, beneficiaría los intereses del desarme.

Sr. Valdivieso (Colombia): Permítame, primero que todo, felicitarlo a usted, Sr. Presidente, al igual que a los demás miembros de la Mesa, por su elección para dirigir los trabajos de esta Comisión. Estamos seguros de que su amplia experiencia nos permitirá lograr resultados exitosos en los trabajos de este período de sesiones. Quiero también agradecer a su antecesor, el Embajador Raimundo González, de Chile, por la excelente labor que realizó en la dirección de esta Comisión durante el año anterior.

Si bien son grandes y bien conocidas las consecuencias de la acumulación y circulación excesivas de armas pequeñas en el mundo, porque su uso indebido conduce, entre otros fenómenos, al aumento de delitos violentos, a las agresiones domésticas, al suicidio y al asesinato, cuando estas armas se introducen ilegalmente en un país como Colombia y quedan, por lo tanto, fuera del control del Estado y en manos de actores al margen de la ley, las consecuencias son aún más graves porque trascienden del plano de la seguridad nacional al plano de la seguridad regional e internacional.

La lucha contra los que trafican con material bélico se encuentra entre las prioridades del Gobierno de Colombia. Bandas de traficantes de armas, muchas de las cuales son parte de redes internacionales, son desarticuladas constantemente por las autoridades nacionales en operativos que abarcan distintas partes de nuestro territorio.

A Colombia llega, por canales clandestinos e ilícitos, una gran cantidad de armas pequeñas que circulan en países donde se han superado confrontaciones armadas. Esta es una tendencia que debe frenarse, no sólo con respecto a Colombia sino con respecto a cualquier país afectado por conflictos, realizando acciones dirigidas a evitar que traficantes y delincuentes tengan acceso a las mismas. De lo contrario, las armas en circulación seguirán siendo utilizadas en el comercio ilegal o como moneda a cambio de drogas u otros productos ilegales.

El desarrollo de estrategias colectivas para combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas implica tener en cuenta que la demanda de armas ilegales es generada por grupos o individuos al margen de la ley que, interesados en subvertir el orden constitucional y propagar la violencia para lograr sus objetivos, recurren al mercado ilícito para adquirir las armas que le son vedadas por las disposiciones legales de los países donde operan. Por otra parte, se debe tener en cuenta que la oferta ilícita de armas es generada por comerciantes que, aprovechando la laxitud o la falta de control sobre la producción, distribución y venta de armas pequeñas y ligeras y sus municiones, se lucran de la muerte y la miseria que genera el tráfico ilícito de estas armas.

Siendo que parte del tráfico ilícito de armas está inmerso en un economía subterránea, que comprende un conjunto de mercados negros internacionales apoyados por sus propias fuentes de abastecimiento, redes de comunicación y distribución y sus propios sistemas financieros, es fácil concluir que la lucha contra este flagelo requiere formalizar acuerdos de cooperación internacional sobre estos aspectos del problema.

Como uno de los países más afectados por el tráfico de armas ilícito, Colombia participa en el proceso que se adelanta en Viena para la negociación de un protocolo orientado a combatirlo. No obstante, en mi país se considera que un instrumento internacional que sirva para prevenir y finalmente erradicar el tráfico ilícito de armas debe enfocarse, principalmente, en aque-

llas medidas que permitan garantizar la legitimidad del comercio de armas y prevenir su desvío por canales ilícitos.

Desde que Colombia presentó a la Asamblea General de las Naciones Unidas la iniciativa de convocar una conferencia internacional sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos, y la Asamblea la adoptó mediante la resolución 46/36 H de 1991, se logró mantener viva tal iniciativa, particularmente entre los países afectados por este flagelo. Siete años después, con la adopción de la resolución 53/77 E, la Asamblea General decidió celebrar dicha conferencia en el año 2001. Colombia confía en que la conferencia será la ocasión para involucrar a la comunidad internacional en la solución de un problema que, como el tráfico ilícito de armas, no da más espera

En cuanto al tema de las minas, me permito expresar que Colombia ratificó la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, el 6 de marzo del presente año, al igual que sus cuatro protocolos. Adicionalmente ratificamos la Convención sobre prohibición de minas antipersonal, la llamada Convención de Ottawa, el pasado 6 de septiembre de 2000 en el marco de la Cumbre del Milenio.

En la vida de muchos colombianos, siguen irrumpiendo las minas antipersonal cada vez con mayor frecuencia y siempre con aterradores efectos. Como Estado parte en la Convención de Ottawa, Colombia está decidido, tal y como se manifiesta en el primer párrafo del preámbulo de esta Convención, a poner fin al sufrimiento y a las muertes causadas por las minas antipersonal, que matan o mutilan a cientos de personas cada semana, en su mayor parte civiles inocentes e indefensos, especialmente a los niños, y que obstruyen el desarrollo económico y social, inhiben la repatriación de refugiados y de personas desplazadas internamente, además de ocasionar otras consecuencias severas aun muchos años después de su emplazamiento.

En el proceso de ratificación de la Convención de Ottawa, mi Gobierno tuvo en cuenta la responsabilidad moral y humanitaria que le corresponde de proteger a la población colombiana de los efectos indiscriminados de las minas antipersonal, así como de la necesidad sentida del pueblo colombiano. Como quiera que en Colombia conocemos el drama que significa la presencia de miles de minas en nuestro territorio, es preciso

remover las minas ya sembradas y atender a las víctimas que han cobrado las minas en el conflicto armado. A estos efectos, en Colombia se están desarrollando programas para proporcionar asistencia a estas víctimas en su rehabilitación e integración a la vida social y económica. Esperamos continuar esta labor y también continuar recibiendo la ayuda generosa de la comunidad internacional, como la que nos ha sido brindada por el gobierno del Canadá.

El conflicto que vive nuestro país ha llevado al Gobierno a la formulación de una estrategia integral que ha sido denominada plan Colombia. Este plan tiene como elemento central el proceso de negociación política del conflicto armado y comprende, además, una estrategia de lucha contra el narcotráfico, así como unas estrategias complementarias de recuperación económica y social y de fortalecimiento institucional y protección de los derechos humanos. El plan Colombia, como estrategia integral que es, ha sido formulado con el objetivo final o último de lograr la paz como resultado del fortalecimiento del Estado para cumplir con sus responsabilidades. Por eso, para el logro de estos objetivos, el Gobierno ha solicitado la cooperación internacional basado en el principio de la corresponsabilidad en la lucha contra el narcotráfico y en la necesidad de alcanzar el ofrecimiento de apoyo internacional al proceso de paz.

Colombia es uno de los 44 estados de los cuales se requiere la ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares para su entrada en vigor. Mi país firmó el Tratado y el proceso de ratificación se encuentra en curso en el Congreso Nacional. En relación con la Secretaría Técnica Provisional de la Organización internacional de este Tratado, entre los motivos que tiene Colombia para impulsar la pronta ratificación, está el de superar el inconveniente que, en razón de nuestra legislación, impide el pago de las cuotas a la Comisión Preparatoria hasta tanto no se cuente con esta ley aprobatoria.

Sin embargo, participamos en la red sísmica del que será el sistema internacional de verificación, a través de una estación sismológica ubicada en El Rosal, cerca de la capital del país.

Para finalizar, quiero manifestar que, con la ratificación de la Convención de Ottawa y de la Convención sobre la prohibición de las armas químicas, realizada esta última en abril del presente año, y una vez se haya completado el proceso legislativo para la ratifica-

ción de la Convención sobre la prohibición de ensayos nucleares, Colombia será parte de todos los convenios multilaterales de desarme y control de armamentos más importantes, con lo cual se reafirma nuestro compromiso con el desarme y con la búsqueda de un mundo más seguro y en paz que podamos legarle, con la conciencia tranquila, a las futuras generaciones.

Sr. Ka (Senegal) (*habla en francés*): Ante todo, Sr. Presidente, quisiera felicitarlo por su brillante elección a la Presidencia de la Primera Comisión y asegurar a usted, así como a los demás miembros de la Mesa, la plena cooperación de mi delegación en el cumplimiento de la importante tarea que llevarán adelante.

También me gustaría aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Sr. Dhanapala, Secretario General Adjunto, y a sus colegas, por la competencia y dedicación que constantemente ponen de manifiesto en el Departamento de Asuntos de Desarme.

Desde la creación de las Naciones Unidas, las cuestiones de desarme han ocupado un lugar fundamental en su sistema de seguridad colectivo; la Organización está creando, progresivamente, un orden para preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra.

Es verdad que en los dos últimos decenios se han logrado progresos extraordinarios en la marcha hacia el desarme general y completo, como lo demuestra cabalmente la renovación constante del compromiso colectivo con un mundo de paz, seguridad y estabilidad.

Sin embargo, debemos admitir que a pesar de los enormes progresos realizados, no podemos perder de vista que es mucho lo que queda por hacer para plasmar en la realidad el ideal del desarme.

En la esfera de las denominadas armas convencionales, son las armas pequeñas y ligeras en particular las que siguen constituyendo un verdadero flagelo, no sólo por el enorme sufrimiento que causan a las poblaciones civiles sino, más que nada, porque a través de su proliferación intensifican los conflictos, alientan actos terroristas y tráfico de todo tipo y, al mismo tiempo, complican la aplicación de políticas encaminadas a consolidar la paz y reconstruir las naciones tras los conflictos.

África está pagando un alto precio por la proliferación y la circulación no controlada de armas pequeñas, fuente constante de desestabilización entre los Estados del continente.

Es por ello que el Senegal comparte la opinión de muchos países de que es necesario otorgar prioridad absoluta a las estrategias y políticas destinadas a luchar contra la circulación de estas armas y eliminar su tráfico ilícito.

Por lo expuesto, junto con los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), mi país está firmemente decidido a tratar de hallar una solución regional para combatir este flagelo.

La voluntad política, así como las medidas concertadas adoptadas en la subregión, permitieron alcanzar un logro concreto: el 31 de octubre de 1998 la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO aprobó en Abuja, Nigeria, una suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas en el África occidental.

Esta suspensión, que entró en vigor el 1° de noviembre de 1998, se amplió y fortaleció mediante el Programa de coordinación y asistencia para la seguridad y el desarrollo, concebido para crear sinergias entre la necesidad urgente de seguridad y estabilidad y la necesidad de un desarrollo económico y social armonioso. Este programa tiene, como objetivo a largo plazo, establecer una verdadera cultura de paz y seguridad en nuestra subregión

La ceremonia de la “llama de la paz”, que tuvo lugar el 25 de septiembre pasado en Agadez, Níger, constituye, después de las realizadas en Malí y Liberia, un ejemplo perfecto de la voluntad de los Estados de la CEDEAO de combatir y eliminar la proliferación y acumulación de armas pequeñas en sus territorios.

Afortunadamente, estas medidas de los países de nuestra región no son actos aislados. Son parte esencial de la amplia campaña internacional para detener la acumulación, la circulación y el uso ilícito de armas ligeras.

En Africa, la Organización de la Unidad Africana (OUA), reunida en Argel en julio de 1999, adoptó decisiones concretas y responsables para abordar la delicada cuestión de la proliferación y la circulación ilícita de estas armas. Al llevar a la práctica estas decisiones, la Secretaría General de la OUA organizó la primera reunión continental de expertos africanos en Addis Abeba, del 17 al 19 de mayo de 2000, con la participación de las Naciones Unidas y representantes de los Gobiernos de Suecia, los Países Bajos y Suiza. En esta

reunión se procuró preparar la convocación de una conferencia ministerial para establecer un criterio africano común frente a la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, que se prevé celebrar en 2001.

Es preciso subrayar que la necesidad de proteger a África de este flagelo trasciende las fronteras del continente, el cual, debemos recordar, no produce armas. Se exhorta a toda la comunidad internacional, en especial a los países productores, a aplicar medidas internacionales sostenidas y coordinadas para solucionar todos los aspectos vinculados a la proliferación y el comercio ilícito de armas ligeras. Al respecto, celebramos las iniciativas emprendidas a tal fin en América Latina y en la Unión Europea.

Indudablemente, estas medidas e iniciativas, por importantes que sean, no podrán alcanzar sus objetivos a menos que sean coordinadas por los órganos de las Naciones Unidas responsables de mantener la paz y la seguridad internacionales.

En septiembre de 1999, el Consejo de Seguridad inició un debate muy constructivo sobre esta cuestión y observó que la proliferación de armas pequeñas y ligeras es un factor desestabilizador que socava la correcta aplicación de los acuerdos de paz, complica las actividades encaminadas a consolidar la paz y obstaculiza las políticas que procuran alcanzar el desarrollo económico y social.

La pertinencia de este diagnóstico demuestra la gran importancia que debe atribuirse a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos. El Comité Preparatorio de la Conferencia, que celebró su primer período de sesiones aquí en Nueva York del 28 de febrero al 3 de marzo, nos convenció de la urgencia de hallar respuestas apropiadas a esta cuestión.

Al igual que otros países, el Senegal considera que las medidas internacionales contra la proliferación de las armas pequeñas deberían apuntar a fortalecer las normas y los reglamentos relacionados con la transferencia de armas; a lograr una mayor transparencia en las transacciones comerciales y las actividades de intermediación; y a velar por una cooperación más decidida en la ejecución de los programas regionales y nacionales destinados a recoger y destruir estas armas.

Para tratar de alcanzar estos objetivos, la Conferencia debería aprobar, en última instancia, un programa de acción que incluya disposiciones no sólo políticas sino también jurídicamente obligatorias, y reconocer, al mismo tiempo, que, por necesarias que sean, las medidas para controlar la producción, el almacenamiento y la transferencia de armas pequeñas no deben socavar, en modo alguno, el derecho soberano de los Estados a la legítima defensa, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

Habrà podido advertirse que el problema de la proliferación y la circulación ilícita de armas pequeñas es motivo de honda preocupación para mi país, el Senegal. El problema de las minas antipersonal también lo es. La entrada en vigor, en marzo de 1999, de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, fue sin lugar a dudas una etapa importante en los esfuerzos de la comunidad internacional en aras del desarme y la eliminación total de esas armas devastadoras, verdadero flagelo de nuestro tiempo. Sin embargo, ahora debemos trabajar aún más para llevar a la práctica las disposiciones pertinentes de ese importante instrumento jurídico internacional.

Al respecto, celebramos los resultados de la Segunda Reunión de los Estados partes, que tuvo lugar en Ginebra del 11 al 15 de septiembre, especialmente en relación con las actividades de remoción de minas, que se verían beneficiadas si recibieran mayores recursos financieros, materiales y técnicos. En el mismo orden de ideas, nos llenó de satisfacción la publicación de "*Landmine Monitor Report 2000*" de 7 de septiembre, fundamentalmente porque confirma la drástica disminución de la producción de estos instrumentos de muerte, la destrucción de arsenales y la paralización casi total del comercio de estas armas desde la entrada en vigor de la Convención de Ottawa.

Mi país también atribuye especial importancia a la consecución de nuestro objetivo común del desarme nuclear general, completo y verificado. Además, se han registrado grandes progresos en el último decenio en la reducción, la eliminación y la no proliferación de las armas de destrucción en masa, entre ellos, la entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción; el fortalecimiento de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su des-

trucción; y la firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares por la vasta mayoría de los países. Consideramos que, indudablemente, todos estos logros representan pasos importantes en la dirección correcta.

Asimismo, hubo varios acontecimientos positivos en la sexta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), como el compromiso incondicional de los Estados poseedores de armas nucleares de seguir avanzando hacia la total eliminación de sus arsenales nucleares. Debemos esta conquista a la perspicacia y al talento para la negociación del Presidente de la Conferencia, mi amigo el Embajador Baali, de Argelia. Una vez más, le transmito las felicitaciones de mi delegación por tan importante logro, que ha afianzado el papel del TNP como piedra angular del régimen mundial de no proliferación.

También debemos aplaudir las recientes decisiones de la Duma rusa de permitir las ratificaciones del START II y del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Espero que ello contribuya a dar origen a nuevas iniciativas en la esfera del desarme nuclear.

A pesar de estos logros, tenemos mucho camino que recorrer para alcanzar el desarme nuclear completo y la no proliferación. Más aún, al pasar revista al desarme y a la limitación de las armas nucleares, estamos obligados a admitir que, desde hace dos años, existe una cierta parálisis e, incluso, se ha perdido terreno. Obviamente, esta situación nos lleva a preguntarnos cómo podemos recuperar el impulso generado en los últimos cinco años.

El 24 de abril, al inaugurar los trabajos de la sexta Conferencia de examen del TNP, el Secretario General Kofi Annan se hizo eco de las preocupaciones que despertó el escudo de defensa contra proyectiles balísticos y sus consecuencias para el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos. Dijo al respecto:

“El desafío más reciente que enfrentamos en la esfera del desarme nuclear es la creciente presión para desplegar defensas de misiles nacionales.”

A nuestro juicio, los esfuerzos en la esfera del desarme nuclear deberían orientarse, más que nada, a evitar las causas de la competencia entre las Potencias nucleares.

Además de esta preocupación de la comunidad internacional, existe el problema del estancamiento de la Conferencia de Desarme, de la cual mi país es miembro. En efecto, desde hace más de tres años esta autoridad singular en el campo del desarme nuclear se encuentra paralizada por consideraciones vanas que tienen muy poco que ver con su arraigada reputación de eficaz y su tradición de colaborar con espíritu de consenso.

Esta situación deplorable ha hecho imposible continuar las negociaciones, iniciadas en 1998, sobre la denominada convención “de cesación”, destinada a detener la producción de material fisible para usos militares.

Mi delegación quisiera exhortar, una vez más, a los miembros de esta Conferencia, a celebrar consultas objetivas y restablecer un clima de confianza. Este clima sería el único medio de lograr resultados satisfactorios en una tarea conjunta de tanta envergadura como la eliminación total, verificable y universal de las armas nucleares.

Desde hace más de 50 años nos dedicamos, como comunidad de naciones, a trabajar juntos para reducir y eliminar por completo las armas nucleares; debemos seguir en este camino, porque el desarme nuclear constituiría un aporte notable a la inauguración no sólo de una era de paz y seguridad mundiales, sino también de una época de desarrollo económico y social. En verdad, se sigue afirmando que el desarme es esencial para prevenir conflictos en muchos de los países en desarrollo. Y los conflictos son, incuestionablemente, los peores enemigos del desarrollo. Por otra parte, se destina una enorme cantidad de recursos a la carrera de armamentos, en detrimento de las políticas de desarrollo sostenible. Hoy es nuestro deber corregir esta situación y velar por que, en los albores del nuevo milenio, con la ayuda de los dividendos del desarme, el desarrollo de las naciones reciba toda nuestra atención.

Sr. Valdés (Chile): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Felicitamos igualmente a los demás miembros de la Mesa.

Chile tiene una política pragmática y dispuesta a apoyar nuevos enfoques. Creemos, entonces, que es fundamental que la Primera Comisión oriente sus trabajos a la consecución de algunos fines que permitan fortalecer la confianza en los mecanismos de desarme y

contribuyan a definir los nuevos conceptos de seguridad internacional.

En ese entendido, pensamos que la seguridad humana es una aproximación que renueva y enriquece nuestra tarea, pues constituye un marco conceptual que pone al hombre en el centro de su planteamiento. Además de subrayar el papel del derecho humanitario, de los derechos humanos como pilares fundamentales para su desarrollo, la seguridad humana también impulsa con especial énfasis, entre otras materias, la proscripción total de las minas terrestres antipersonal, la protección de civiles en conflictos armados y la prevención del tráfico ilícito de armas pequeñas.

En consecuencia, apoyamos decididamente la celebración de una Conferencia Internacional sobre Armas Pequeñas en todos sus Aspectos en el año 2001, en un esfuerzo por impulsar un enfoque verdaderamente global que pueda frenar el impacto negativo de su proliferación. Para alcanzar este objetivo, consideramos importante involucrar a la sociedad civil, incluido el sector privado. El buen resultado de la Conferencia es fundamental para reducir los riesgos que corren las personas más amenazadas por esas armas, particularmente los menores de edad, que con frecuencia son reclutados como soldados en diversos conflictos alrededor de nuestro planeta. Este problema queda reflejado de manera clara y dramática en una estimación efectuada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, al señalar que en el último decenio han muerto 2 millones de niños como consecuencia directa de conflictos armados y 6 millones han resultado gravemente heridos o discapacitados de manera permanente. No deja de ser alentador que ya se registren progresos, entre ellos, la aparición de ciertas ideas innovadoras como los programas de “armas a cambio de desarrollo” y “armas a cambio de alimentos”, como también medidas prácticas de desarme a nivel de algunas comunidades.

Ante el repetido cuadro de estancamiento que enfrentan las labores de la Conferencia de Desarme, estimamos como un asunto imperativo que se redoblen los esfuerzos en favor de la no proliferación y el desarme. Es más, frente a la falta de voluntad política para efectuar avances verdaderamente sustantivos en esos tópicos, seguimos volcando todo nuestro apoyo a la iniciativa emprendida por la Coalición para una nueva agenda, al incorporar elementos para un debate más ajustado a la realidad contemporánea.

Nos gustaría rescatar, sin embargo, los resultados de la última Conferencia de examen del TNP y en particular el compromiso inequívoco, formulado en aquella oportunidad por los Estados poseedores de esas armas, de caminar hacia una completa eliminación de sus arsenales nucleares. Ese compromiso debe traducirse en un rápido proceso de negociaciones y en la implementación de medidas prácticas para avanzar de manera progresiva y sistemática hacia ese objetivo. Estimamos importante recalcar que las acciones y los derechos que emanan del Tratado constituyen, para todas las partes, un claro programa de acción en pos de lograr la abolición total. De ningún modo queremos seguir avalando un ordenamiento internacional basado en la perpetuación de un pequeño grupo de Estados con derecho a poseer armas nucleares y una gran mayoría sin ese derecho.

Por eso mismo, y basados en el apego irrestricto que Chile tiene por el derecho internacional, volvemos a insistir en la validez de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, cuando puso de relieve la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones sobre el desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un estricto control internacional. Dicha opinión consultiva constituye una base doctrinaria sólida que no debe ser soslayada.

Al revisar los elementos que recoge la opinión consultiva de la Corte, resulta evidente que, por sus devastadores efectos y su alcance, el empleo de las armas nucleares crea daños incalculables para la humanidad. De esa manera, la opinión consultiva crea una interrelación de cuestiones de derecho del desarme y del derecho humanitario, teniendo en cuenta, además, que a la luz del derecho internacional y de lo señalado, entre otras disposiciones, por el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, es obligación perentoria de la comunidad internacional mantener la paz y la seguridad, para lo cual se debe proscribir todo uso o amenaza de uso de aquellas armas.

Pensamos, en este cuadro, que su sola posesión en situaciones de exacerbada hostilidad puede ocasionar que se estructure la figura de la amenaza del uso de la fuerza, proscribida por el Artículo 2, párrafo 4 de la Carta de las Naciones Unidas y por el Artículo 52 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, que le otorga el carácter de *ius cogens* o de norma perentoria inderogable.

Chile considera que la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia constituye un marco de referencia conceptual ineludible para abrir caminos de cooperación basados en la confianza, antes que en la amenaza de una confrontación de consecuencias catastróficas para la humanidad. Aún más, pensamos que resultaría interesante recurrir nuevamente a la Corte Internacional de Justicia en materias de similar importancia.

Un marco importante para impulsar avances en materia de desarme nuclear, así como los demás tipos de armas de destrucción en masa y de sus sistemas vectores, está constituido por el diálogo y la negociación entre las propias Potencias nucleares. Hemos saludado con entusiasmo los recientes avances en relación al START II, pero, en términos generales, descontando este y otros hechos puntuales, la situación que prevalece no resulta alentadora. Observamos el agotamiento de sucesivas fórmulas e ideas, por más imaginativas que ellas sean, que permitan efectuar un trabajo negociador efectivo, siquiera en alguno de los temas más urgentes de la agenda internacional de desarme.

La piedra angular en que se basa el proceso de desarme, cuyo fin último es la eliminación de las armas de destrucción en masa, supone un grado de estabilidad que garantice la seguridad relativa de los distintos actores internacionales. En otras palabras, este equilibrio es función del grado de confianza mutua entre las principales Potencias nucleares frente a las posibilidades y limitaciones concretas de los sistemas de misiles que, a su vez, conforman el medio de uso de estas armas. La eventual alteración de esa condición básica, junto a la existencia de otros conflictos no resueltos, se cierne amenazante sobre los cimientos de la arquitectura de la no proliferación.

Dentro del contexto del régimen de no proliferación, tengo el honor de anunciar que el 12 de julio pasado, Chile depositó con el Secretario General de las Naciones Unidas, su instrumento de ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, convirtiéndose, en esa fecha, en el sexagésimo país que lo hacía y en el trigésimo de los 44 Estados necesarios para su entrada en vigor. Por ello lanzamos un llamado a todas las naciones que aún no lo han hecho a que firmen y ratifiquen el Tratado y a todos los Estados a mantener una moratoria de ensayos mediante explosiones nucleares mientras no entre en vigor el mismo.

Hemos seguido los desarrollos de las históricas conversaciones celebradas en julio pasado entre los Gobiernos del Norte y del Sur de la península de Corea. Ese resultado no constituye un proceso accidental, sino más bien es el fruto, entre otros aspectos, del apoyo de la comunidad internacional. Como país miembro de la Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea (KEDO), esta es la oportunidad para resaltar el papel que esa organización internacional ha realizado en la implementación de una paz duradera en la península. Ella ha demostrado su efectividad al contribuir al establecimiento de normas de no proliferación, al impulsar la estabilidad y la paz regional, al constituirse en medida de fomento de la confianza y al servir como un ejemplo de diplomacia preventiva.

Con relación al cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que cuenta con la aprobación de sucesivas resoluciones adoptadas por la Asamblea, deseamos reafirmar nuestro apoyo a la posición que, sobre el particular, hemos planteado los Países No Alineados. Creemos que es necesario encontrar rápidamente un consenso para darle un contenido sustantivo que refleje los cambios fundamentales ocurridos en la escena internacional desde la realización de la última Asamblea extraordinaria, como también de los avances alcanzados en materia de desarme y dar debida consideración a los temas emergentes. Asimismo, ella tendría que prestar especial atención a las nuevas propuestas y, por ello, queremos seguir impulsando la más amplia participación posible de los organismos no gubernamentales vinculados al desarme, al mismo tiempo que saludamos los permanentes aportes creativos que de ellos emanan.

En el marco del uso pacífico de la energía nuclear, la trascendencia que debe tener la seguridad en el transporte internacional marítimo de desechos radiactivos es más que evidente. Chile ha figurado entre los países que se han esforzado por mantener vigente esta preocupación en los más diversos foros. Valoramos, entre otros logros, que el informe de la Comisión de Desarme sobre zonas libres de armas nucleares haya

reconocido la cooperación que ellas pueden establecer en la aplicación de las normas que rigen el transporte internacional de estas sustancias.

De la misma manera y más recientemente, resaltamos que el Documento Final de la pasada Conferencia de examen del TNP haya consagrado la importancia que debe ocupar la seguridad en el transporte internacional de materiales radiactivos. Por ello reiteramos también en este foro la necesidad de seguir adoptando medidas que regulen el transporte marítimo internacional según los más altos niveles de seguridad aplicables y así cautelar la seguridad humana y los correspondientes ecosistemas y recursos naturales. Pensamos que la doctrina del abuso del derecho en el marco de actividades ultrapeligrosas y el sistema de responsabilidad objetiva poseen una buena base doctrinaria para zanjar equitativamente esta materia.

Como una muestra más del interés de nuestro país por ese tópico, estamos patrocinando la realización de un seminario sobre el uso pacífico de la energía nuclear, que tendrá lugar en el marco del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo, con sede en Lima, el año 2001.

Al respecto y para concluir, queremos llamar la atención sobre la labor de ese Centro Regional que, a poco tiempo de su reactivación, ha diseñado un intenso programa de actividades para impulsar la paz y la seguridad y por el papel que ha realizado dentro de la política que Chile viene impulsando en la región respecto del establecimiento de un clima de medidas de fomento de la confianza. Asimismo, deseamos poner de relieve el compromiso que tenemos con él, tan evidente ahora como durante el proceso de reactivación, y que también se manifiesta en aportes financieros para su funcionamiento.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.